SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE REINICIO N°01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2024-OP-012

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	DICIEMBRE 13 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PEQUE
CONTRATISTA	S&S SOLUTION GRUOP S.A.S
NIT	901.126.671-2
REPRESENTANTE LEGAL	EVER ANDRES MORALES QUIROGA
OBJETO	ADECUAR EL CENTRO TURÍSTICO "BALNEARIO LOS TERMALES" DEL MUNICIPIO DE PEQUE PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO, COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, POTENCIANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS VISITANTES SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 31.082.359)
RP CONTRATO	01016 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO EJECUCION	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 14 DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2024
DIAS DE SUSPENSIÓN	29
FECHA PRESENTE ACTA	ENERO 20 2025

Entre los suscritos a saber: de una parte, el **MUNICIPIO DE PEQUE**, Antioquia, identificado con el **NIT 890.982.301-4**, representado legalmente por el Señor Alcalde, el señor **ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.286.441 de Peque Antioquia, de conformidad con las

Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, por una parte, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por otra parte, el señor **EVER ANDRES MORALES QUIROGA** con cedula 1.019.009.966 y representado legalmente por el mismo, quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido elaborar la presente acta, con el fin de **REINICIAR** las actividades objeto del contrato de obra pública N° 2024-OP-012, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Obra constancia de la suscripción del contrato de obra pública N° 2024-OP-012, el día trece (13) de diciembre de 2024 entre el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** con un plazo de ejecución de catorce (14) días calendario.

2. Que el día catorce (14) de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra pública N° 2024-OP-012 entre el **MUNICIPIO** y **CONTRATISTA** con plazo de ejecución de catorce (14) días calendario, siendo la fecha de terminación el día 28 de diciembre 2024.

3. Que, se aprobó entre las partes EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA de común acuerdo la SUSPENSIÓN N°1 a partir del 21 de diciembre de 2024 al Contrato de obra pública N° **2024-OP-012** por un periodo de 29 días hasta el domingo 19 de enero del 2025 debiendo reiniciar labores el día lunes 20 de enero de 2025.

4. La anterior decisión tiene su sustento legal con base en lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, en armonía con lo dispuesto en el artículo 1625 del Código Civil Colombiano en lo que concierne a la voluntad de las partes para llevar a efecto la presente determinación.

En mérito de lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Reiniciar el Contrato de obra pública N° 2024-OP-012, a partir del día 20 de enero de 2025 superadas las condiciones motivadoras de suspensión quedando como nueva fecha de terminación el día veinticinco (26) enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cumplir como **CONTRATISTA** con todas y cada una de las actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual del contrato de obra pública N° 2024-OP-012

ARTÍCULO TERCERO: **El MUNICIPIO** Se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones a su cargo en virtud del desarrollo del contrato de obra pública N° 2024-OP-012.

ARTÍCULO CUARTO: En lo demás no previsto en esta actuación y que no sea contrario a lo por este medio establecido, continúa vigente en los términos establecidos.

Se firma en Peque, Antioquia a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

FIRMANTES:

ERMILSON HERNANDEZ H.
Alcalde Popular 2024-2027
Municipio de Peque

EVER ANDRES MORALES. Q
Representante Legal
Contratista

Vo. Bo

JUAN PABLO CHANCI E.
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor